

## PT en San Lázaro presenta demanda de juicio político contra ocho ministros “insurrectos y golpistas”

Tras calificarlos de “insurrectos y golpistas”, la bancada del PT en la Cámara de Diputados presentó una demanda de juicio político contra los ocho ministros de la Suprema Corte que admitieron analizar la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial.

En conferencia de prensa, legisladores petistas encabezados por su coordinador, Reginaldo Sandoval, acusaron a los juzgadores del máximo tribunal de caer en los extremos previstos para un juicio político y confirmaron su decisión de interponer el recurso, aun cuando la mayoría de Morena descartó por ahora recurrir a esa vía.



“No han observado los principios de legalidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia; han hecho un ataque a las instituciones democráticas del país, al constitucionalismo mexicano y a la forma de gobierno republicano, representativo y federal, y han violado, flagrantemente, la Constitución Política que juraron y protestaron cumplir y hacer cumplir”, puntualizó Ricardo Mejía. Acusó además de “desacato y rebeldía” a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y a los ministros Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González, Luis María Aguilar, Jorge María Pardo, Margarita Ríos Farjat, Javier Láynez y Alberto Pérez Dayán.



“Lo que hemos visto en los últimos días, de parte de los ocho ministros y ministras insurrectos y golpistas, y varios jueces y magistrados en todo el país, pues es una guerra jurídica, lo que se conoce en la doctrina como el ‘lawfare’, es decir, un bombardeo de recursos, suspensiones, consultas, controversias, todo con el ánimo de sabotear la reforma judicial”, señaló Mejía.

La también legisladora petista, Lilia Aguilar, negó a su vez la existencia de una crisis constitucional y, para acallar las voces que sostienen esa versión, dijo, “es necesario ir adelante en el juicio político, no solamente por un desacato a la Constitución, sino por traición a la patria”.

En contraste, el grupo parlamentario del PAN liderado por Noemí Luna en el Palacio de San Lázaro instó a la Suprema Corte a resolver ya los recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra la reforma al Poder Judicial.

“Está en manos del plano de la Suprema Corte resolver ya en definitiva este asunto y el 18 de octubre, viernes, presentamos escritos en todas las vías, para reclamar a la Suprema Corte el fallo definitivo e inmediato que resuelva este asunto y suspenda ya la reforma judicial”, detalló el diputado Germán Martínez.

<https://www.milenio.com/politica/pt-pedira-en-san-lazaro-juicio-politico-contra-ocho-ministros>